

tando tomó dirección vertical yendo á parar sobre una lata de petróleo del interior de la tienda de referencia inflamando aquélla.

La explosión del referido depósito ocasionó grandes quemaduras al vecino de Esporlas, Francisco Matas (a) Fusquet, que se hallaba en el local, ocupado en preparar los ingredientes para hacer helado.

Fueron los primeros en acudir al lugar del hecho varios individuos de la guardia civil, quienes con la ayuda de los vecinos lograron salvar buena cantidad de objetos que ofrecían peligro de ser extinguidos por las llamas.

Se quemó una estantería con hilos, cintas y ropas y gran cantidad de encaimadas destinadas á la venta.

Las pérdidas se calculan en unas 100 pesetas.

Ayuntamiento

El problema de las aguas

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Sampil y con asistencia del Alcalde señor Calvet y los concejales señores Barceló y Mir, Calafell, Mas, Fuster, Planas, Pascual, Rosselló (don Jaime), Serra, Ramis y Grauchés, Trián, García Orell, Bannassar, Bonín, Juan (don Rafael), Martí, Obrador, Fou, Canet, Oliver, Alemany (don Luis), Estela, Sureda (don Enrique) y Alorda, se reunió á las doce y media de la tarde de ayer en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de continuar la discusión del importante problema de las aguas.

Abierta la sesión pidió la palabra el señor Calvet para defender su proposición pero antes de hacerlo dijo que quería contestar á cierta pregunta hecha por el periódico LA ALMUDAINA en un artículo que publicó el 22 del pasado mes de Julio, que decía acaso el caudal íntegro no sería el remedio más seguro, más factible para el abastecimiento de la ciudad arrinconando probaturas costosas y dilatorias?

He de hacer constar, añadió, que ni el señor Barceló ni yo nos propusimos en nuestra proposición resolver el problema grande de las aguas, sino dar una solución á la escasez que de este líquido se observa en Palma durante los tres meses de verano; y prueba es que sólo éste es nuestro propósito, el que no hayamos, presentado planos y presupuestos concretos, documentos que hubiéramos cuidado de presentar si hubiéramos tratado de ir á la solución del problema grande; pero para contestar á LA ALMUDAINA es preciso que diga algo de este problema.

Ante todo, añadió para el desarrollo de tan grande empresa es preciso tener en cuenta la verdadera situación del asunto. Si nos fijamos en el censo de población y comparamos sus cifras con el formado hace treinta ó cuarenta años nos convenceremos del aumento habido aumento que hemos de suponer continuará con igual proporción; así es que si hoy Palma necesita una cantidad de agua para satisfacer sus necesidades cantidad esta irá también en aumento á medida que sea mayor el número de sus habitantes.

Fijando pues que Palma llegará á tornarse de cien mil habitantes, para cada uno de estos que se necesitan según los higienistas 200 litros de agua diarios, resultará que para llevar las necesidades de la población precisa un caudal de 210 litros por segundo, cantidad que no dará nunca la Fuente de la Villa y por esto es que hemos dicho que el agua de la Fuente de la Villa no puede servir para emprender la resolución del problema grande de las aguas.

Estamos conformes en que se conserve el manantial de la Fuente de la Villa pero buscando otras para suplir las deficiencias de aquéllas.

Queda pues contestada la pregunta del citado periódico.

Prueba de que siempre he creído que debemos conservar el agua de la Fuente de la Villa, añadió, es que en el plano de ensanche respeto siempre la acedia de la villa, dejándola en medio de una calle ancha, pues por mas malas que sean sus aguas siempre serán aprovechables para llevar las fuentes publicas á parte de los muchos usos á que se las puede aplicar, pero repito que el caudal de la Fuente de la Villa solo es suficiente para llevar la cuarta parte de la cantidad que se necesitaría para satisfacer todas las necesidades.

Añadió que su proposición está fundada en los dictámenes que tienen formulados los ingenieros señores Malberti y Molina cuyos ensayos propuestos son los necesarios, según dichos ingenieros para tener agua.

Recordó que la Comisión especial de aguas ya daba en épocas anteriores como medio de obtener agua en abundancia el sistema de pozos, de modo que nuestra proposición no contiene nada nuevo, sino lo que tiene acordado el Ayuntamiento.

No es cierto, dijo, que sólo pidamos 15 litros de agua por segundo, sino que ponemos esta cantidad como minimum, pero colocando en el pozo una máquina que pueda sacar 30 litros por segundo y que el pozo se construya en condiciones que en él pueda funcionar una bomba de igual potencia.

Claro está que una vez obtenida la bomba y el pozo vendría la ocasión de emprender nuevos trabajos de exploración, trabajos que deberían verificarse por administración.

Combatió la afirmación del señor García Orell de que las casas constructoras de máquinas no hacen más que construir, diciendo que precisamente en las zonas mineras, las casas que construyen máquinas son las que dirigen las construcciones de los pozos.

Dijo que no se designaba punto preciso para la construcción de pozos, á fin de que el que saque la subasta pueda elegirlo entre la amplia zona que se señala.

Insistió nuevamente en que no es enemigo de que se aprovechen las aguas de la Fuente de la Villa pero, como el principal problema estriba en tener agua abundante los tres meses de verano, exigirá el aprovechamiento de dichas aguas, la construcción de grandes depósitos cuyo coste aproximado sería de unos cuatro millones de duros, gasto que se evita en gran parte si en vez de depósitos se buscan nuevas aguas por los medios propuestos; todo esto á parte de los grandes inconvenientes que ofrece la calidad de las aguas de la fuente de la Villa.

Al objeto de corroborar sus afirmaciones dió lectura á un dictamen formulado por la Comisión especial de aguas, en el que se aconsejaba además de la expropiación de las aguas de las fuentes de la Villa y de en Baster, la construcción de pozos.

Dió también lectura á varios otros documentos, haciendo constar que su proposición estaba fundamentada en acuerdos anteriores del Ayuntamiento.

Esto precisamente nos hizo prescindir de la opinión de la Comisión de aguas al formular la proposición, pues fundándose como se funda en opiniones por ella emitidas no había para qué pedirle nuevo parecer.

Conste pues, dijo, que el agua de la Fuente de la Villa no basta para llenar las necesidades de Palma y la falta, según opinión, no ya nuestra sino de la Comisión de Aguas, debe buscarse por medio de pozos.

Si no se aprueba nuestra proposición será que el Ayuntamiento no quiere resolver el problema, pues de seguir el procedimiento que hasta ahora ha seguido el Ayuntamiento, tardará Palma á verse abastecida de aguas abundantes y la prueba de ello es que en 1900 acordó proceder á la expropiación de los caudales de la Fuente de la Villa y de en Baster, y desde entonces nada ha hecho, y no se diga que el motivo ha sido el pleito, puesto que con la Fuente de en Baster, el Ayuntamiento no lleva pleito alguno y tampoco ha intentado ir á la expropiación de sus aguas.

Combatió la afirmación del señor García Orell de que no debe adoptarse la distribución doble, pues precisamente en todas las grandes capitales la distribución se hace por barrios partiendo de un depósito distribuidor.

Para acentuar más la probabilidad de obtener abundantes aguas por medio de pozos, observó que los campesinos de la huerta de Palma sacan por término medio con sus molinos unos 4.000 litros de agua por segundo, lo cual significa que ellos son los que en realidad han resuelto el problema de las aguas.

Afirmó que no tenía inconveniente en que se estableciera una escala para fijar el valor de las aguas que se alumbren según lo que disten de Palma.

Por lo que respecta á la pregunta del señor García acerca de que se tendría que hacer en el caso de que el caudal alumbreado fuera de 60 litros y no 80, dijo que una vez adquirido el caudal de 30 litros por el Ayuntamiento de hecho quedaban declaradas todas de utilidad pública, lo cual permitiría ir inmediatamente á la expropiación forzosa de las restantes.

Combatió la proposición del señor Sureda diciendo que la primera condición de la misma no podría aceptarse puesto que el Ayuntamiento tiene encargado á los señores Malberti y Molina los estudios encaminados á buscar nuevos manantiales, encargo que no han renunciado dichos señores y que tampoco han podido cumplir puesto que el Ayuntamiento tampoco ha tratado de expropiar las aguas de la Fuente de la Villa y de en Baster.

Los señores García Orell y Martí dijeron que al hacer suya la enmienda leída por el señor Sureda, lo tuvieron en cuenta, pero como aquella no se ha presentado aun al Ayuntamiento no ha dado lugar á modificaciones.

El señor Martí dice que el Ayuntamiento ha padecido siempre un error, pues cogiendo la ley municipal, y coordinar uno de sus artículos con la ley de aguas tenía resuelto el problema de expropiación de dichas fuentes.

Añadió, que al contestar al señor Alcalde, procuraría rebatir los argumentos hechos por dicho señor.

El señor Calvet se extendió en otras condiciones insistiendo que el único medio de ir á la resolución del problema era el propuesto en su proposición.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla el sábado próximo.

Visita de inspección

al convento de San Francisco

Cumpliendo las órdenes del señor Gobernador Civil de la provincia, se trasladó ayer por la mañana al edificio del exconvento de San Francisco el Arquitecto provincial señor Guasp, acompañado del primer inspector de policía señor Aparici.

El objeto de la visita era examinar las obras que según se afirmaba, estaban verificando en dicho local los P. P. Franciscanos establecidos recientemente en la iglesia de aquel nombre.

El señor Guasp recorrió una por una las dependencias que según el plano levantado pertenecen al Estado y no encontró que en ellas se hubiese verificado reforma alguna, observando únicamente que los referidos PP. habían utilizado provisionalmente un departamento para la colocación de materiales.

En su vista, el señor Arquitecto pro-

vincial dió cuenta por escrito á la superioridad gubernativa diciendo que en la visita practicada había encontrado el edificio en idénticas condiciones á las que observó en otra visita que practicó en Enero último.

Banquete al Sr. Maura

Ayer el señor Marqués de la Torre obsequió al señor Maura con una comida íntima en el castillo de Son Vida, concurriendo sus hermanos don Bartolomé, don Francisco y don Gabriel y las principales personalidades del partido conservador local.

Por la tarde regresó el señor Maura á Palma en el automóvil de don Manuel Salas, que también le había acompañado, dirigiéndose después á Valldemosa, habiendo despedido á su hermano don Bartolomé á bordo del vapor Miramar.

En un carruaje regresó don Antonio á Valldemosa en compañía de su hermano don Miguel.

Del Ejército

Convocatoria de ingreso en Carabineros.

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se abre un concurso para proveer 50 plazas de alumno en el expresado Colegio, con arreglo á lo prevenido en su Reglamento y disposiciones especiales que para esta sola convocatoria se marcan a continuación.

2.º Podrán presentarse a examen de ingreso los sargentos de cualquier arma ó cuerpo de Ejército, incluso el de Carabineros, que cuenten con quince años de servicio en filas y diez de éstos en su empleo y no tengan nota desfavorable sin invalidar en su filiación.

3.º Los aspirantes que reúnan las condiciones expresadas, elevarán sus instancias al director del Colegio, por conducto de sus jefes con la debida anticipación para que éstos puedan cursarlas directamente al expresado director acompañando copia de la filiación y sean recibidas antes del 1.º de Octubre próximo, debiendo ser consideradas como no presentadas las que se reciban con posterioridad á dicha fecha.

4.º Los exámenes se verificarán en el Colegio y darán principio en 15 de Noviembre.

5.º Terminado el plazo de admisión de las instancias se verificará un sorteo ante la Junta facultativa del Colegio para determinar el orden en que deban ser examinados los aspirantes, y el director comunicará á los jefes de las unidades a que éstos pertenezcan, el día en que deban presentarse en el Escorial, á fin de que pueda reclamarse oportunamente el pasaporte.

6.º Para esta convocatoria no será necesario el examen de tinte en el Cuerpo en que sirve el aspirante y de que se hace mención en el artículo 47 del Reglamento del Colegio.

7.º Las plazas anunciadas se distribuirán en la siguiente forma: 33 plazas para los aspirantes del Ejército y 17 para los procedentes de Carabineros. Si en cualquiera de estos grupos no se cubrieran todas las plazas, se asignarán las restantes á los aspirantes del otro grupo que hubiesen sido aprobados sin obtener plaza en él.

Se otorgarán las plazas dentro de cada grupo, por orden de censuras sin tener en cuenta el Arma ó Cuerpo a que pertenezcan.

8.º El examen de ingreso se efectuará en un sólo ejercicio, sujetándose al programa que se publica a continuación.

9.º Los aspirantes que sean pasaportados para el Escorial con objeto de tomar parte en el concurso, quedan obligados á presentarse ante el Tribunal de examen.

10.º Los sargentos que obtengan plaza en esta convocatoria pasarán al Colegio de Carabineros a estudiar un curso de seis meses de duración; que dará principio en 2 de Enero del próximo año, aprobado el cual, serán declarados aptos para cubrir las vacantes de segundo teniente que entonces existan en el cuerpo de Carabineros, y las que en lo sucesivo ocurran, siempre que no sean solicitadas por los segundos tenientes de las Armas generales, a quienes se les conservará la preferencia para ocuparlas con arreglo a las disposiciones vigentes.

11.º Los que no fueran aprobados en el examen a la terminación del curso, no podrán repetir y volverán a los Cuerpos de que procedían.

12.º El director del Colegio propondrá antes del día 1.º de Diciembre los programas detallados para el citado curso semestral.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel del Regimiento Infantería de Palma don Victoriano Pintos Ledesma.

—Hallándose vacante la plaza de maestro armero del regimiento cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, se saca a concurso la provisión de dicho plaza, pudiendo los aspirantes á ella dirigir al coronel del expresado regimiento sus instancias y demas documentos en la forma que determina el vigente Reglamento.

—El plazo para la admisión de las instancias terminará el 25 del corriente.

Notas del Mar

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer se redujo al siguiente:

Procedente de Valencia en 4 días de navegación llegó a las siete de la mañana el laud N.º de Carmen, con cargamento de frutas.

—El laud Joven Trinidad fondó a las 8 de la mañana procedente de Málaga en 4 días de travesía, con cargamento de cereales.

—Procedente de Alicante, con escala en Ibiza llegó a las 6 de la mañana el vapor correo Isleño siendo portador de la correspondencia, carga y 11 pasajeros.

—El vapor Miramar amarró en el puerto de costumbre, a las 7 de la ma-

ñana procedente de Argel, conduciendo la correspondencia, carga y 40 pasajeros.

—Con cargamento de avena y habas llegó al medio día el pailebot de 53 toneladas de registro, llamado Unión de la matrícula de Mahón, procedente de Torrevieja.

—Procedente de las Palmas entró a las 2 de la tarde, la polacra goleta San Antonio, con cargamento de hierro viejo.

—El vapor Palma soltó amarras a las dos de la tarde dirigiéndose a Marsella donde limpiará fondos.

—Para Barcelona salió a la hora de itinerario, el vapor correo Miramar llevando la correspondencia, carga y 59 pasajeros.

—El vapor Isleño salió para Marsella a las seis y media de la tarde, llevando la correspondencia, carga y 15 pasajeros.

—Cerca de las siete tomó entrada, la polacra goleta Hermanos Ballesteros, que procedía de Trinidad, con lastre.

—En la Comandancia de Marina quedó despachado para Cabrera el laud S.º Bartolomé, con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz, dedicadas á Santa Elena; Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. señor don Jorge Frau Pbro.; por la tarde a las cinco los actos de coro Rosario, último día de novena, Letanía de todos los Santos, procesión, Te Deum y la reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Fé en honor de San Joaquín; Exposición a las nueve, a las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. señor don José Auba Pbro., al anochecer Rosario, meditación el ejercicio del día 19 reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario, y al anochecer se cantarán solemnes Completas en la Capilla de San Bernardo.

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio de Nuestra Señora del Confolon: A las nueve y tres cuartos Horas menores exposición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Alcover, S. J.

En el Oratorio de las Reparadoras, a las seis de la tarde tendrá lugar la función mensual de la asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón con plática por el R. P. Francisco Salva Filipense.

En la Concepción (Arrabal), fiesta en honor de San Magin. A las cinco empezará un turno de misas, a las diez se cantará Tercia y seguidamente Misa mayor, alternando en el canto el pueblo con Coro; y predicará el M. I. señor don Antonio Alemany, canónigo de Badajoz.

Visita á la Corte de María

En San Nicolas a Nuestra Señora de Luch.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Fé, en honor de San Joaquín; Exposición a las seis, de la mañana, y al anochecer Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral, fiesta en obsequio de San Bernardo: A las siete y media misa de Comunión general, a las diez y media Misa mayor, música del maestro Thermignon con acompañamiento de órgano y armonium, en el cual pronunciará el panegirico, del Santo el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

En el Oratorio de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo desde las cinco y media se celebrarán misas, y a las ocho y media se cantará una Misa solemne.

Visita á la Corte de María

En el Hospital a Nuestra Señora de Belem.

Santoral

Hoy.— Santos Joaquín padre de Nuestra Señora, Magin martir y Maria no ermitaño confesor.

Mañana.— Santos Bernardo obispo fundador y Filiberto abades.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta del Gobierno se hace presente á los señores accionistas que, desde el día 15 de septiembre próximo hasta el 15 de noviembre del corriente año, quedará abierto el pago de medio por ciento, en Sóller, en las oficinas del Banco de Sóller, en las de la sucursal del Crédito Balear, y en las de esta Sociedad, Principe 12, de 9 á 12, de todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo en las sociedades Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca, durante el mismo espacio de tiempo y en las horas de oficinas que tengan establecidas.

Sóller 16 de Agosto de 1906.—Por el Ferrocarril Palma-Sóller.—El Presidente, Guillermo Colom.

ESTADÍSTICA

Nacimientos

Del 15 al 16 de Agosto.—Varones 3.

—Hembras 2.

Matrimonios

Día 15.—D. Mateo Fernández Bosch con doña Antonia Palmer.—Don Jerónimo Massant Beltran con doña Magdalena Mayol.—Don Buenaventura Vidal Villalonga con doña Margarita Calafell Nicolau.—Don Hubo Sastre Mas con doña Margarita Cladera Roig.

Día 16.—Ninguno.

Defunciones

Día 15.—Margarita Capó Rullan 2 años y medio, P. Paja, entero colitis.—Bartolomé Magraner Coll, 60 años casado, c. Sindicato, bronquitis.

Día 16.—Catalina Moll Juan, 3 años p. Navegación, escrófulas.—Leonor Doyas Palmer, 68 años, casada, c. Marina, atermora senil.—Juan Reus Serra, 12 años, Hospital, viruela.—Juana María Salva Calafell, 55 años, viuda, Martini, cardiopatia.—Francisco Martínez Puigserver, 3 años, c. Jaime II., meningitis.—José Castaño Gonzalez, 80 años, casado, c. Valero, senilidad.—Lorenzo Bosch Alberti embolia cerebral.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Declaración de un monumento nacional

Madrid 17 á la 21:15 Ha sido enviado á informe de las Academias de Bellas Artes y de la Lengua, el expediente declarando monumento nacional el puerto de Lapi-che, donde se supone, que escribió Cervantes su inmortal obra Don Quijote.

Viaje de los Reyes.—Telégrafo interrumpido.

Madrid 17 á las 23:30 Londres.—Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria llegaron á Brumond Castle, hospedándose en la hermosa y pintoresca finca de los duques de Lancaster.

Buenos Ayres.—Se hallan interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Chile, creyéndose es debido á los efectos del terremoto.

El Congreso de Higiene

Madrid 18 á las 10:30

Málaga.—Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de Higiene, constituyéndose en cuatro secciones para el reparto de los asuntos que deben ser tratados.

Se leyeron notables trabajos, cuyas conclusiones despiertan grandísimo interés.

Un incendio.—Museos destruidos.

Madrid 18 á las 11:20

Yecla.—Un gran incendio ha destruido el edificio residencia de los P. P. Escolapios. También quedó completamente destruido el museo arqueológico y de Historia natural, como igualmente los aparatos del observatorio astronómico.

Faltan detalles del siniestro, ignorándose la causa del incendio.

Terremoto.—Miles de víctimas.—Ciudad destruida.

Madrid 18 á las 11:20

New-York.—Hasta ahora se carece de noticias concretas de Valparaiso respecto al terremoto ocurrido en dicha ciudad.

Solamente se sabe que existen miles de víctimas y que la trepidación ha sido general en toda la América del Sur.

La ciudad Los Santos ha quedado completamente destruida.

Se esperan con ansiedad noticias de tan espantoso fenómeno seísmico.

Comisión de geólogos se dirigen á Valparaiso para estudiar los efectos de estos trastornos de la tierra.

El espanto se ha apoderado de los habitantes.

El estanco de la sal.—Protesta preparada.

Madrid 18 á las 11:20

Vigo.—Dícese que se prepara una enérgica protesta para el caso de que resulte cierta la noticia circulada respecto á que el ministro de Hacienda, señor Navarroreverter, se propone establecer el estanco de la sal en los nuevos presupuestos, lo cual causaría la ruina de dicha industria.

Los moretistas satisfechos.—Conducta de Moret.

Madrid 18 á las 11:30

El diario La Correspondencia de España dice que los moretistas están contentos del Gobierno por tratarlos como amigos predilectos.

Añade dicho diario que el señor Moret tiene ya fijada su conducta que consiste en dejar que el Gobierno desenvuelva sus proyectos en las Cor-

tes sin ponerle dificultades de ninguna clase.

Combates entre moros leales é insurrectos.—Un muerto y varios heridos.

Madrid 18 á las 11:30

Melilla.—Noticias llegadas últimamente, comunican que se hallan peleando los leales y los insurrectos del Raisuli, iniciándose sangrientos combates en las cercanías de Muluya.

Dícese que en el pueblo de Hoyocarero se hallan un moribundo y ocho ó diez heridos ignorándose la causa; pues no se tienen detalles de lo ocurrido.

Pidiendo aumento de gastos.—Conferencia.—Viaje de Navarroreverter.

Madrid 18 á las 15:00

El ministro de Marina, señor Alvarado insiste en pedir aumento de gastos para dotar en su presupuesto los servicios de Marina.

El ministro de Fomento, señor García Prieto ha conferenciado con el presidente del Consejo, general López Dominguez, exponiéndole los motivos en que se funda para rechazar la Embajada del Vaticano.

Terminado el Consejo de ministros, el de Hacienda, señor Navarroreverter, marchará á Cauterets.

Reglamento modificado.—Visita de Salmerón al general López Dominguez.

Madrid 18 á las 15

La Compañía de Navegación del canal de Suez ha comunicado la modificación del Reglamento de navegación por dicho canal.

El jefe de la Unión Republicana, señor Salmerón, ha visitado al general López Dominguez pidiéndole se simplifiquen los procedimientos para la modificación del impuesto de Consumos.

Real orden preparada.—Convenio con los Estados Unidos.

Madrid 18 á las 15:10

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, tiene ya redactada una Real orden derogando la circular de su antecesor, marqués de Vadillo, respecto á los matrimonios civiles.

El convenio comercial entre España y los Estados Unidos empezará á regir el día 1.º de Septiembre próximo.

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 18 á las 16:30

Interior contado 81'50

Interior fin de mes 00'00

Amortizable, 5 p. g. 99'95

Banco de España 430'00

Compañía Tabacalera 000'00

Francos 10'90

Libras 27'92

Exterior 00'00

Mencheta

30 PESETAS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mia, artículo novedad, fácil invento, admisible y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio, muestras ó instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza de San Miguel, 1, B., Barcelona.

CLINICA DENTAL

Miguel Torres, (odontólogo)